



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**ANEXO ANÁLISIS ECONÓMICO Y FORMA DE PAGO**

**Objeto:** “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de zonas seguras en la ciudad”

| COMPONENTES                                                         | VALOR                 |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Suministro e instalación de cámaras                                 | 19.975.903.192        |
| Actualización y mejora del DATACENTER                               | 3.307.069.056         |
| Conectividad                                                        | 22.679.769.790        |
| <b>recursos a ejecutar</b>                                          | <b>45.962.742.038</b> |
| GMF 4*1000                                                          | 183.850.968           |
| GMF RENDIMIENTOS                                                    | 2.702.810             |
| <b>TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR INCLUIDO GMF Y GMF RENDIMIENTOS</b> | <b>46.149.295.816</b> |
| Honorarios 7%                                                       | 3.217.391.943         |
| IVA 19%                                                             | 611.304.469           |
| GMF 4*1000 (Honorarios)                                             | 15.314.786            |
| GMF RENDIMIENTOS (Honorarios)                                       | 226.045               |
| <b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>                                         | <b>49.993.533.059</b> |

El valor del gravamen a los movimientos financieros por concepto de reintegro de rendimientos financieros se calculó con base en la metodología establecida en la Secretaría de Seguridad y Convivencia; se proyectó tomando como base una tasa de interés efectivo anual, la duración del contrato y la forma de desembolso del recurso a administrar.

**FORMA DE PAGO:**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia, desembolsará y pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

**DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR QUE INCLUYE RECURSOS A EJECUTAR Y GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y HONORARIOS MAS GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF):** Estos recursos ascienden a la suma de **cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil cincuenta y nueve pesos M/L (\$49.993.533.059)**, los cuales se desembolsarán en dos cuentas exclusivas y de destinación específica del contrato. El CONTRATISTA se obliga a abrir dos cuentas de



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

ahorros independientes en una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una para la administración de los recursos a administrar del presente contrato y otra destinada para la administración de los honorarios del contrato. Los números de las cuentas bancarias serán informados al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN acompañados de una certificación del banco en el cual se realice la inscripción de las cuentas bancarias. El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN realizará el desembolso del contrato de la siguiente manera:

| DESEMBOLSO | PORCENTAJE | VALOR                                                                                                                                                              | SOPORTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | 25%        | 12.498.383.264 discriminados de la siguiente manera:<br><br>11.537.323.954 correspondiente a recurso a administrar<br><br>961.059.310 correspondiente a honorarios | Septiembre de 2022. Previa firma del acta de inicio, presentación de las garantías y aprobación de las mismas, cuenta de cobro y soportes de paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales.                                                                                                                                     |
| 2          | 25%        | 12.498.383.265 discriminados de la siguiente manera:<br><br>11.537.323.954 correspondiente a recurso a administrar<br><br>961.059.311 correspondiente a honorarios | Octubre de 2022. Previa presentación de la cuenta de cobro, informe mensual técnico, administrativo y financiero, ejecución presupuestal, extracto bancario de la cuenta donde se desembolsan los recursos, soportes de paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales y recibos a entera satisfacción por parte del supervisor. |
| 3          | 25%        | 12.498.383.265 discriminados de la siguiente manera:                                                                                                               | Noviembre de 2022. Previa presentación de la cuenta de cobro, informe mensual técnico, administrativo y financiero, ejecución presupuestal, extracto bancario de la                                                                                                                                                                                |



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

|              |             |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              |             | 11.537.323.954<br>correspondiente a<br>recurso a<br>administrar<br><br>961.059.311<br>correspondiente a<br>honorarios                                                                      | cuenta donde se desembolsan los recursos, soportes de paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales y recibos a entera satisfacción por parte del supervisor.                                                                                                                                                                     |
| 4            | 25%         | 12.498.383.265<br>discriminados de<br>la siguiente<br>manera:<br><br>11.537.323.954<br>correspondiente a<br>recurso a<br>administrar<br><br>961.059.311<br>correspondiente a<br>honorarios | Diciembre de 2022. Previa presentación de la cuenta de cobro, informe mensual técnico, administrativo y financiero, ejecución presupuestal, extracto bancario de la cuenta donde se desembolsan los recursos, soportes de paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales y recibos a entera satisfacción por parte del supervisor. |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b> | 49.993.533.059                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN:** EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, pagará a la ESU por concepto de honorarios la suma de tres mil ochocientos veintiocho millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos doce pesos M.L. (\$3.828.696.412) que corresponden al siete por ciento (7%) sobre los recursos a ejecutar más IVA del diecinueve por ciento (19%), serán legalizados y pagados de forma parcial y de manera mensual sobre la ejecución de los recursos a ejecutar, aclarando que no se paga honorarios sobre la ejecución de los rubros del gravamen al movimiento financiero. Teniendo en cuenta que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN desembolsará el total de los honorarios a una cuenta exclusiva y de destinación específica para la administración de los honorarios del contrato (esta debe ser diferente a la cuenta destinada al desembolso de los recursos a administrar), solo se autoriza a la ESU a descontar directamente de estos recursos el valor de sus honorarios, de conformidad con la ejecución presupuestal del contrato interadministrativo, previa facturación mensual, informe técnico de gestión, informe de ejecución presupuestal, soporte de seguridad social y aprobación por parte



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

del supervisor designado por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, con el correspondiente recibo a satisfacción.

**SANTIAGO BERMÚDEZ MACÍAS**  
Apoyo Logístico CEEC

ME  
DE  
LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

